



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-02-2019

### PRIMER AVISO

#### OBJETO

Contratar la adquisición e instalación de grupos electrógenos para respaldo de subestaciones del Centro Administrativo Distrital - CAD

#### PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la presente licitación, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de **TRES MIL DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y ÚN MIL SETECIENTOS TRES PESOS (\$3.002.751.703) M/CTE** incluido IVA. Dicho valor se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 218 del 05 de junio de 2019

Código Presupuestal: 111-01-3-3-1-15-07-43-0714-190

Concepto: Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda

Vigencia: 2019

#### INFORMACIÓN GENERAL:

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 18 de julio de 2019 a las 8:00 a.m.

**FECHA Y HORA DE CIERRE:** 29 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

**AUDIENCIA DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES:** 19 de julio de 2019 a las 10:30 a.m.

**CONSULTA DEL PLIEGOS DE CONDICIONES:** El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en el SECOP II en el Link del proceso No. SDH-LP-02-2019.

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, conformadas en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y en los pliegos de condiciones de la Licitación Pública No. SDH-LP-02-2019.

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-02-2019

### PRIMER AVISO

**REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE SELECCIÓN:** La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y la capacidad organizacional, serán materia de verificación como requisitos habilitantes para la participación en el proceso licitatorio. Los criterios de Ponderación serán los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
<b>3.7.1 PONDERACIÓN DE CALIDAD (TÉCNICA)</b>	<b>600 PUNTOS</b>
<b>3.7.1.1 GRUPO ELECTROGENOS</b>	<b>300 PUNTOS</b>
3.7.1.1.1 Ampliación base tanque de 300 a 500 Galones	100 puntos
3.7.1.1.2 Disminución de vibración en la placa del edificio	100 puntos
3.7.1.1.3 Menor consumo de combustible a 400 kW efectivos en Bogotá	100 puntos
<b>3.7.1.2 GARANTÍA ADICIONAL</b>	<b>300 PUNTOS</b>
3.7.1.2.1 Un (1) año adicional de garantía	100 puntos
3.7.1.2.2. Dos (2) años adicionales de garantía	200 puntos
3.7.1.2.3 Tres (3) años adicionales de garantía	300 puntos
<b>3.7.2 PONDERACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>290 PUNTOS</b>
<b>3.7.3 ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>
BIENES DE ORIGEN NACIONAL	100 PUNTOS
BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO	50 PUNTOS
<b>3.7.4 PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</b>	<b>10 PUNTOS</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

**CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS:** En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS